



Versión: 05

Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: GLORIA CECILIA GONZALEZ GUTIERREZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellin	FECHA	12/31/2024	REGIONAL	Antioquia	45536149
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO:			Centro de Comercio			
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:		COL.PCCNTR.5857402 de 1 de febrero de 2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CESIÓN	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	TERMINACIÓN UNILATERAL
X			

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TC		David Alejandro Montilla Orjuela	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS		Alfredo Manuel Vasquez Pineda	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARIA GENERAL		Alfredo Manuel Vasquez Pineda	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES: ADQUISICIONES (Administración de edificios Contratación)		No Aplica	
CONTABILIDAD		Jesus Andres Astaiza Muñoz	
TESORERIA		Juan Felipe Ramirez Bedoya	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Clara Inés Aguilar Velásquez	
BIBLIOTECA		Diana Carolina Londoño Moscoso	
OTRO		No Aplica	
OTRO		No Aplica	
SUPERVISOR DE CONTRATO		LUZ ESTELLA CIRCA ARANGO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

GLORIA CECILIA GONZALEZ GUTIERREZ

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 45536149 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor
----------	--------	--------	-------	-------

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0
 VALOR TOTAL: \$0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 59301100000088

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
 VALOR TOTAL: \$0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Diciembre de 2024 a las 22:57:18